CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MOVILIDADES ERASMUS+ PARA EL PROFESORADO 2026-2027

1. Introducción

El IES Valle del Arlanza, dentro del marco del programa Erasmus+ y de su Acreditación Erasmus, abre la convocatoria para la participación del profesorado durante el curso 2026-2027 en movilidades de aprendizaje por observación (job shadowing) y en cursos estructurados. Estas movilidades tienen como objetivo principal el desarrollo profesional del profesorado, el intercambio de buenas prácticas y la mejora de las prácticas educativas y de los procesos de internacionalización del centro.

2. Objetivos

- Mejorar las competencias profesionales y lingüísticas del profesorado.
- Conocer buenas prácticas educativas y modelos innovadores en otros contextos europeos.
- Promover la internacionalización y modernización del centro.
- Fomentar la calidad y sostenibilidad de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Responder a las necesidades específicas del centro en inclusión, sostenibilidad, digitalización y competencia intercultural.

3. Plazo de inscripción

- Inscripción de los candidatos: hasta el 25 de octubre de 2026 (inclusive).

4. Requisitos para participar

- Ser profesor del IES Valle del Arlanza durante el curso 2026-2027.
- Tener interés en la internacionalización y mejora de competencias profesionales.
- Contar con disponibilidad para realizar la movilidad en las fechas establecidas.
- Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es

5. Modalidades de movilidad y organización

La convocatoria contempla dos modalidades de movilidad para el profesorado:

- Aprendizaje por observación (job shadowing): estancia en un centro educativo europeo para observar prácticas, metodologías, organización y proyectos de interés para el centro.

- Cursos estructurados: participación en actividades formativas europeas vinculadas a las necesidades del centro y a los objetivos del Plan de Internacionalización.

Se podrá viajar en parejas de profesores cuando exista interés compartido y la propuesta sea compatible con la organización y el presupuesto del proyecto. Cada docente deberá presentar su propia solicitud y la selección se realizará de forma individual.

No será imprescindible disponer de un destino cerrado en el momento de presentar la solicitud. El centro ayudará a las personas interesadas a buscar centros de acogida para aprendizajes por observación y cursos estructurados adecuados a sus intereses y a las prioridades del proyecto.

**Los aprendizajes por observación vinculados al acompañamiento de las movilidades de larga duración del alumnado se realizarán en centros educativos de Italia, concretamente en Cervignano del Friuli y Turín.*

6. Proceso de selección

Comité evaluador

El comité evaluador estará formado por los miembros de la Comisión de Internacionalización del centro. En caso de que algún miembro del comité solicite participar en las movilidades, quedará excluido de la evaluación de su propia solicitud para garantizar la imparcialidad del proceso.

Criterios de selección

La selección se realizará en base a:

1. Baremo de méritos:

- Consulta el **Anexo I** para el desglose de méritos, puntos y documentación justificativa.

2. Carta de motivación:

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es

- Cada participante deberá entregar una carta de motivación, que será evaluada con una puntuación máxima de 4 puntos (ver detalles en el Anexo II).

Plazas disponibles

La convocatoria contempla un total de 6 plazas: 2 plazas de aprendizaje por observación vinculadas al acompañamiento de las movilidades de larga duración del alumnado, 2 plazas adicionales de aprendizaje por observación y 2 plazas para cursos estructurados.

7. Documentación a presentar

- Formulario de solicitud.
- Carta de motivación (máximo dos páginas en Arial 12, interlineado 1,5). No será necesario disponer de un destino o curso confirmado en el momento de presentar la solicitud.
- Documentación acreditativa de los méritos.

8. Carta de motivación

Todos los candidatos deberán presentar una carta de motivación, de un máximo de dos páginas, en la que se aborden los siguientes aspectos:

- Motivación e intereses: razones por las que desea participar en la movilidad y ámbitos profesionales o educativos en los que le gustaría profundizar.
- Necesidades y objetivos de aprendizaje: competencias, metodologías, prácticas o aspectos de la organización escolar que le interesa conocer o mejorar.
- Contribución al centro: cómo la experiencia puede contribuir a las necesidades, prioridades y líneas de internacionalización del IES Valle del Arlanza.
- Transferencia y difusión: compromiso para compartir los aprendizajes y favorecer su aplicación en el centro (formación en cascada, presentación al claustro, elaboración de materiales, etc.).

La carta de motivación será evaluada siguiendo la rúbrica incluida en el Anexo II. La calificación final será la media de los cuatro criterios y tendrá una puntuación máxima de 4 puntos.

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es

Una vez seleccionadas las personas participantes, el centro facilitará apoyo para localizar destinos, contactar con centros de acogida o identificar cursos estructurados que respondan a los objetivos propuestos.

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es

Anexo I: Baremo de Méritos

Mérito	Puntos	Documentos justificativos
No haber participado anteriormente en movilidades de aprendizaje por observación o cursos estructurados.	1 punto	El centro comprobará las movilidades previas.
Haber participado una vez, pero no en el año en curso ni en los dos años anteriores.	0,5 puntos	El centro comprobará las movilidades previas.
Por estar dado de alta en la plataforma eTwinning.	0,75 puntos	N/A.
Por haber coordinado proyectos Erasmus+/Comenius/Sócrates.	2 puntos por proyecto	N/A.
Por haber participado en actividades del Plan de Formación del Centro en los últimos dos cursos.	0,2 puntos por actividad	
Por haber participado en proyectos de innovación educativa.	0,75 puntos por proyecto	N/A.
Por formar parte de la Comisión de Internacionalización.	0,75 puntos	N/A.
Por tener destino definitivo en el centro.	0,5 puntos	N/A.
Por haber formado parte del Consejo Escolar.	0,2 puntos	N/A.
Competencia digital reconocida (baremo oficial Consejería de Educación Castilla y León).	A2: 0,1 puntos; B1: 0,3 puntos; B2: 0,4 puntos; C1: 0,5 puntos	N/A.

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es

Anexo II: Rúbrica para Evaluar la Carta de Motivación

Criterio	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Adecuado (2 puntos)	Bajo (1 punto)
Motivación e intereses	Explica de forma clara y convincente su motivación, con intereses concretos y una relación directa con su desarrollo profesional.	Explica adecuadamente su motivación e intereses, aunque con menor concreción o profundidad.	Presenta una motivación general, con intereses poco definidos o escasamente desarrollados.	La motivación es vaga, poco desarrollada o no permite comprender claramente el interés por la movilidad.
Necesidades y objetivos de aprendizaje	Identifica necesidades y objetivos claros, relevantes y bien alineados con su práctica profesional y con las prioridades del centro.	Identifica objetivos claros y relevantes, aunque la conexión con las necesidades del centro es parcial.	Formula objetivos básicos o poco específicos, con una conexión limitada con las necesidades profesionales o del centro.	Los objetivos son vagos, poco relevantes o no guardan una relación clara con las necesidades profesionales o del centro.
Contribución al Centro	Explica de forma concreta cómo la movilidad puede aportar mejoras aplicables y directamente vinculadas a las necesidades y líneas de internacionalización del centro.	Plantea aportaciones claras y relevantes, aunque con menor concreción o aplicabilidad.	Formula aportaciones generales, con una relación limitada con las necesidades del centro.	Las aportaciones son vagas, poco relevantes o no muestran una conexión clara con el centro.
Transferencia y difusión	Presenta un compromiso claro, concreto y viable para compartir y aplicar los	Presenta una propuesta clara de difusión y transferencia, aunque con menor detalle.	Incluye una propuesta básica de difusión o transferencia	No concreta cómo compartirá o aplicará los aprendizajes obtenidos.

	aprendizajes en el centro.		, poco desarrollada.	

C/ Calle El Parque, 4, 09340 LERMA (Burgos) -☎947 45 88 09 ✉09007696@educa.jcyl.es